

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981.

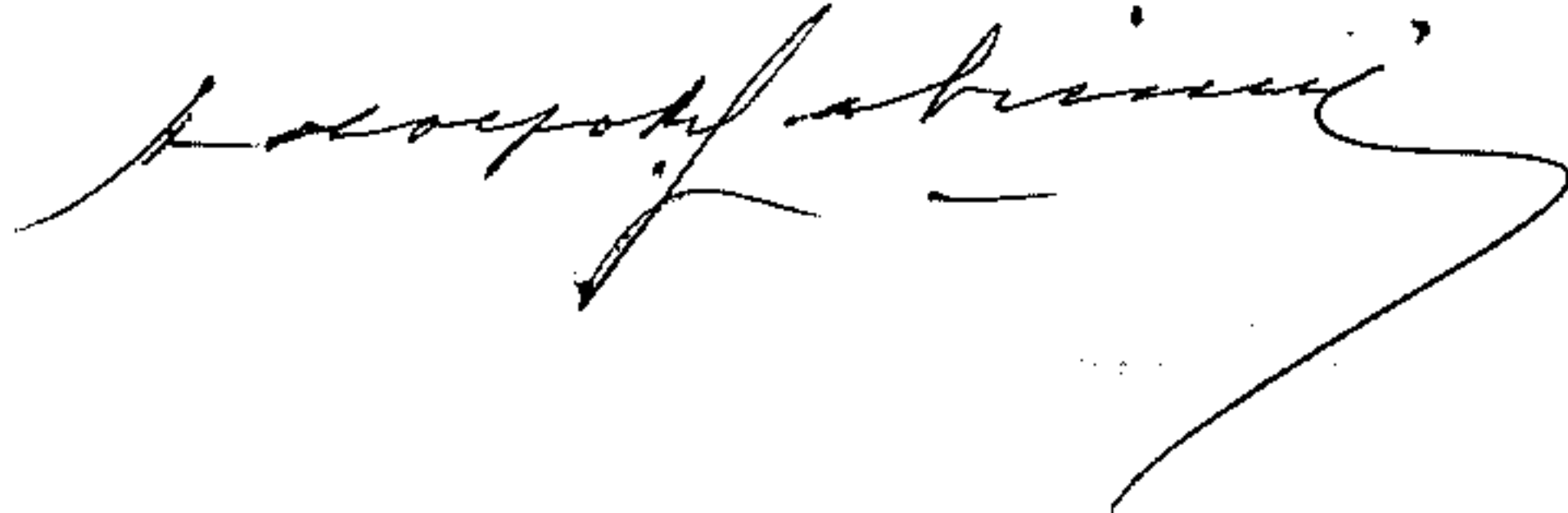
En atención a lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el término de quince (15) días- a la Licenciada Graciela Laura Pedretti (C.I.N°5.935.947 clase 1950-) con una remuneración de PESOS: SEIS MILLONES (\$ 6.000.000) para realizar tareas de relevamiento del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, presentar el proyecto de aplicación de un sistema de computación a ese organismo y la confección del pliego correspondiente a los efectos del pertinente llamado a licitación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta de "Honorarios y retribuciones a Terceros" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



j.s.